



I. Municipalidad de Vallenar

**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO. RENTAS MUNICIPALES**



AUTORIZA PERMISO MUNICIPAL

Vallenar,

23 AGO. 2016

DECRETO EXENTO N° 2490 /

VISTOS:

- 1.- Memo N° 044/2016 de la Directora Desarrollo Comunitario.
- 2.- Decreto Exento N° 7565 del 29/12/2010. Ordenanza Municipal Art. 15, Título IV, sobre derechos municipales por el uso de inmuebles municipales.
- 3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31/07/2013, que delega firma del Sr. Alcalde.
- 4.- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Autorizase a la Directora Desarrollo Comunitario, representada por la Sra. Macarena Salinas Herrera, para realizar actividad "Día Dirigente Social" en Plaza de Armas, durante el día 23 de Agosto del 2016, en el horario de 10.00 hrs hasta 21.00 hrs. aproximadamente.-.
- 2.- El permiso lo otorga el Depto. de Rentas Municipales, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 15, Título IV, de la Ordenanza Municipal sobre derechos Municipales.
- 3.- Valor a cobrar Exento de Pago.-

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

**NANGY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**RUBEN ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)**

DISTRIBUCION:

- Directora Desarrollo Comunitario
- Depto. de Inspección
- Control Interno
- Rentas Municipales
- Arch. Ofna de Partes ✓

RAM/NFR/RJC/rob.